EXPTE. D- 3080 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento, por el **117°** aniversario de la localidad de **Goyena**, que se celebrará el 2 de abril de 2019.-

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE D. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto, se declara su beneplácito y reconocimiento a la localidad de Goyena, por su 117° aniversario, que se celebrará el 2 de abril de 2019.-

Goyena es una localidad del Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires. Se accede a esta localidad, desde un camino que se desprende de la Ruta Nacional 33. Se ubica a 24 km al oeste de la ciudad de Saavedra, a 34 km al sudoeste de Pigüé, 68 km al noroeste de Tornquist y a 130 km de Bahía Blanca.

Goyena encontró los primeros pobladores entre inmigrantes españoles llegados de Mallorca, cuando en 1899 el Ferrocarril de Sud inauguró la estación, las familias españolas recibieron un gran incentivo y el 2 de Abril de 1902 fundaron el pueblo. Se decidió rendir homenaje a Pedro Goyena, periodista, escritor y destacado hombre público. Eso ocurrió después que se lotearan sus terrenos y efectuaran un remate. A mediados del siglo XX Goyena alcanzó a tener 1500 habitantes. Pero la mecanización de las labores agrarias hizo que este número se redujera, provocando el éxodo de habitantes hacia regiones más prósperas. Actualmente tienen 553 habitantes.

Actualmente, la estación ferroviaria, llamada con el mismo nombre que la localidad, es una estación que pertenece al Ferrocarril General Roca. No presta servicios de pasajeros, sin embargo por sus vías corren trenes de carga, a cargo de la empresa Ferroexpreso Pampeano.

Con respecto a su historia, también es de destacar, que el 26 de junio de 1976 se inauguró el Monumento a la Madre, en la plaza Gral. San Martín, obra del escultor José Herrero Sánchez.

Este próximo 2 de abril de 2019, los habitantes de Goyena, se vestirán de fiesta, y festejarán su 117° aniversario.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: la comisión de Turismo y Deportes.

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.